

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.  
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.  
Pago anticipado.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Sábado 30 Enero 1886.

## EL MICROBIO.

Nuestro siglo es indudablemente uno de los que con más títulos de gloria pasará á la posteridad, por los valiosos y útiles adelantos que durante su curso ha hecho surgir el entendimiento humano.

Grandes y fructuosas transformaciones se han operado gracias al adelanto de las ciencias; y el Vapor, la Electricidad y la Fotografía bastarían por sí solo para que el siglo XIX fuese conocido por el siglo de las luces.

Y no ha ocurrido únicamente en la esfera material ese extraordinario progreso; las artes, y sobre todo las artes bellas, las plásticas en primer término, han recibido notorio impulso, arrastrando insensiblemente á la Sociedad hacia la contemplación y el goce de lo bello.

La educación general ha ganado pues muchísimo, durante este siglo, en lo intelectual y en lo estético; pero, por desgracia, no ha mejorado en igual proporción y para la debida armonía en lo físico y lo moral.

El desarrollo de las artes y de la industria; y el sivaritismo *confort* de la vida moderna; el vertiginoso adelanto de las ciencias; el bienestar material, y el individualismo á que predisponen las avanzadas teorías en política, han traído, como consecuencia ineludible, una relajación física, de vida al exceso de trabajo intelectual ó al enervamiento á que predispone la ociosidad; así como también una intensa depresión moral, originada por el engreimiento humano, orgulloso de sus conquistas y soberbio de su poderío.

Esto nos explica perfectamente el pánico que la última invasión cólera causó en toda Europa, cual nunca quizá hubiese ocurrido en las precedentes y no muy remotas invasiones. Los hábitos de trabajo, la necesidad imperiosa de la traslación de cosas y personas, las combinaciones políticas y económicas, la vida humana, en fin, véanse amenazadas por ese azote, y gobiernos, y médicos, y naturalistas se aprestan, azorados los más, á la defensa, y discuten, y disputan, y promulgan y derogan, con santo y piadoso fin al cabo, pero revelando á veces mucho temor y escasa caridad.

Y es que pensamos mucho y sentimos defectuosamente; que en aras de la

gloria, de nuestro propio fausto y del porvenir de los hijos sacrificamos nuestra virilidad moral y física, y al ocurrir un suceso extraordinario, al amagarnos un gran peligro, nos encuentra débiles y pusilánimes, por la defectuosa educación que hemos dado á las facultades tan armónicamente dispuestas por el criador.

¿Y qué diremos de esas divergentes opiniones de los más sabios doctores acerca las causas y los efectos del justamente temido cólera morbo, acerca el *microbio*, en fin, generador según unos, y consecuencia según otros, de la infección, inmune á los más fuertes venenos según éstos, vulnerable á la simple fumigación según aquellos?

Ante ese átomo imperceptible se detiene la ciencia humana hasta que á Dios plazca iluminarla; el hombre no lo puede todo; mucho crea, mucho transforma, mucho adelanta; más justo fuera que dejando un escepticismo que lo confunde en vez de iluminarle, razonase tan cuerda y piadosamente como Coll y Vehí, cuando decía: *por cada átomo de luz que el hombre descubre, advicina montes de tinieblas que aún ignora.*

B.

## Correspondencia.

Madrid 27 Enero de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

En mi correspondencia anterior dije algo con referencia á dos documentos importantes que ayer vieron la luz pública en las columnas de la prensa y que reflejan con exactitud el pensamiento político de dos personas de indudable importancia dentro del campo republicano. Me refiero al notabilísimo manifiesto electoral, ó mejor dicho programa político, que á nombre del consejo federal ha redactado y firmado el señor Pí, y me refiero también á la carta que con la inicial L publicó *El Liberal* constándole que el contenido de la misma había merecido previamente la conformidad del señor Ruiz Zorrilla. Ambos documentos han producido gran sensación en todos los círculos políticos por la marcada tendencia que en ellos se advierte á una provechosa inteligencia

entre todos los que comulgan en unos mismos principios, aunque hasta hoy hayan defendido teniéndolas por mejores y por más expeditos procedimientos diversos.

El señor Pí y Margall sin renunciar á lo que entiende que es esencial en su doctrina se expresa en un lenguaje esencialmente conservador en el sentido que entre los republicanos debe darse á esta palabra que sería mejor sustituida siempre por la de hombre de gobierno. Ciertamente que para ser hombre de gobierno no es condición indispensable ser reformista; por el contrario nunca se adquiere más justa fama de verdadero hombre de Estado que cuando se acometen reformas radicales que vienen á satisfacer necesidades sentidas de los pueblos. En este sentido se manifiesta conservador ó gubernamental el señor Pí.

Los federales intransigentes encontrarán sin duda alguna ciertas omisiones en ese programa, pero francamente se elogia y aplaude á su autor por haber tenido el valor de emplear el lenguaje que conviene á las autoridades políticas del momento sin cuidarse para nada de lo que puedan decir los que de ordinario viven siempre fuera de la realidad. En ese manifiesto no se habla, por ejemplo, de la separación de la iglesia y del Estado, y sin embargo á nadie se le habrá ocurrido pensar que el señor Pí renuncie ni pueda renunciar á esa aspiración de toda su vida. Lo que hay es que para todo se necesita oportunidad y el señor Pí y Margall no es de los que necesitan que se le señalen.

*El Globo*, poco dispuesto de ordinario á la benevolencia con los que disienten de su política, aplaude el manifiesto del señor Pí, principalmente por su tendencia y luego añade: «Después de todo en el campo de la República hay menos distancia entre nosotros y el señor Pí y sus amigos que entre el señor Pidal y el señor Martos en el campo de la monarquía. Y por de contado existen entre los republicanos un desinterés y una abnegación que jamás sintieron los que han desgarrado partidos y hasta instituciones al solo impulso de sus pasiones y de sus particulares conveniencias.»

Este lenguaje verdaderamente conciliador del órgano autorizado en la prensa del señor Castelar, no ha producido

hoy menos agradable impresión que la producida ayer por los escritos de los señores Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.

Defendiéndose *El Globo* de la exageración que se dá á la palabra *conservador*, cuando se habla de conservadores republicanos hace la siguiente declaración que merece ser de todos conocida.

«Las tres concesiones que hacemos al espíritu conservador son: primera, presupuesto y patronato eclesiástico, sin perjuicio de la absoluta libertad de cultos; segunda, ejército con servicio universal obligatorio; tercera, mantenimiento de la pena de muerte en las Ordenanzas militares como base indispensable de su disciplina y abolición gradual de la pena de muerte en el derecho común según lo permitan la cultura de las costumbres, la educación nacional y el progreso de las ideas.»

Hablando del señor Ruiz Zorrilla dice que la tendencia manifestada hoy por el hombre que ha venido representando con toda la tenacidad de su férreo carácter el espíritu revolucionario, es indudablemente uno de los mayores pasos que se pueden dar hácia la inteligencia de los republicanos para luchar por el afianzamiento de la democracia y el triunfo definitivo de la República en el único terreno que consiente el estado del país y pide el bien de la patria; en la prensa, en las asambleas, en los comicios y en el Parlamento.

La prudente y conciliadora actitud de *El Globo* es hoy unánimemente aplaudida.

Del exterior llegan esta tarde noticias de algún interés. El gobierno inglés ha sido derrotado en la cámara por más de setenta votos. Supongo habrá sido por las reformas que se proponía adoptar en Irlanda. El caso estaba previsto, pues los parnellistas son muchos y unidos á la oposición, tienen en sus manos la vida parlamentaria del gobierno. Este resultado influirá poco ó nada en los asuntos de Grecia dada la actitud resuelta de las potencias.

Continúa en aumento la marejada electoral, acentuándose las aspiraciones y los disgustos.—G.

#### DIGAMOS ALGO.

Después de la natural impaciencia llegó ayer á nuestras manos el periódico semanal y al pasar por él nuestra vista como de costumbre, observamos, sin que nos causara admiración, que nos dedica cuatro columnas muy completas, sin duda, por no perder su aneja costumbre de acariciarnos. Esto no deja de ser muy beneficioso para el colega, puesto que le facilitamos materia, más que suficiente, para llenar el número, que no es poco, en estos nobres rincones donde apenas es posible encontrarla para hacer una corta gaceta.

Aun así y todo no parece mostrarse agradecido *El Ferro-carril*; antes al contrario, se muestra tan hurano y descortés con *EL DIARIO* que apenas deja titere con cabeza, como vulgarmente se dice:

Principia comentando á su modo lo que decíamos en nuestro número del domingo, referente á la terna de secretario de la Junta de Instrucción pública, asunto que, por lo visto, da mucho que hacer al colega. Dice entre otras cosas, que no hemos de refutar hoy, «que mal defensor tiene el ministro de Fomento en *EL DIARIO* y que este se metió á redentor para salir crucificado.» En cuanto á lo primero manifestaremos al colega que si nuestra defensa

es pobre y desautorizada, pesa lo bastante en la opinión pública para creerla desapasionada y sincera, sin que nos mueva á hacerla la esperanza de que se remuneren nuestros servicios, ni mucho menos por el afán de que se nos proponga para alguna *cruz* de caballero ó por disfrutar de la parte de algún botín, que quemaría nuestras manos.

Entienda *El Ferro-carril* que lo que expusimos en nuestro artículo, *otra contestación* no está inspirado más que en el pobre criterio de su redacción y esta es tan independiente que no admite en su seno profanas sugerencias. No nos hemos de enfadar porque nos califiquen de malos defensores; si no tenemos razón, si nuestras aseveraciones están desprovistas de lógico fundamento, no es el colega el llamado á fallar el tan cacareado asunto que tanto ha excitado su bilis. Contétese con el inapelable veridicto del que está llamado por la ley á otorgarlo y de no quedar satisfecho, interponga su valioso recurso ante el tribunal de la paciencia. Y con respecto á que *EL DIARIO* se metió á redentor, etc., quédale la inmensa satisfacción de que el *eco de los neos* no alcanzará nunca bastante poder para llevarlo al sacrificio, por más que se empeñe en dirigir á sus abigarradas huestes el furibundo anatema de *crucificado*. Los Quijotes están conocidos en Teruel y no es preciso señalarlos, porque se distinguen á la legua; aunque vayan con el disfráz mejor encubierto.

Otro de los puntos que abraza el último número del semanario, es, el que se refiere á contestar á nuestro estimado corresponsal de Rubielos que se firma con el seudónimo de «Crispulo.»

No queremos analizar uno por uno los ridículos argumentos que emplea para rebatir los cargos de nuestro amigo. Bien se conoce que la voz del maestro impera, cuando nos viene con textos gramaticales que debe guardar para los muchachos de la escuela ó para su uso particular, pues á nosotros no nos entran ya las lecciones del *dómine labea mea*, porque estamos ya muy avezados á nuestro particular lenguaje, que sinó es selecto y florido como el de los periodistas de oficio, al menos es lo suficientemente claro para que se nos entienda lo que decir queremos.

Como nos consta que nuestro distinguido compañero «Crispulo» ha de contestar cumplida, clara y valientemente á la difusa y mordaz epístola que el colega neo le dedica, no queremos invadir sus sagradas atribuciones, sabedores del temple de su pluma y de la entereza de su carácter.

Réstanos decir al precitado semanario, que hemos dado traslado al interesado del encargo que se digna hacer á nuestro corrector de pruebas para que en lo sucesivo no se vea envuelto en las temibles y acerbas censuras de *El Ferro-carril* y procure corregir con limpieza los escritos antes de entrar en prensa y si bien la lección del colega sabirondo no le ofende, ni en poco ni en mucho y la acepta de buen grado, en cambio exige que el maestro subsane, para otra vez, los gazapos que hemos notado en su último número: véase la penúltima línea de la 4.<sup>a</sup> página y podrá verse escrito lo siguiente: que Pidal á nombrado ha muchos etc., en la treinta de la misma columna se dice *Otaulor*; en la 4.<sup>a</sup> columna al terminar el último periodo interrogativo, se lee: *Llamarias plagurias á sus señores*: (excelente concordancia.) Por supuesto que desde luego comprendemos que esto son erratas de caja y nunca desconocimiento de las reglas gramaticales y ortográficas.

El que ha de reprender no debe ser reprendido ó el que tiene narices, etc.

Y por hoy descansenos que ya diremos más otro día.

#### Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Reales decretos declarando carente á don Juan de la Torre Ayllón, contador de Hacienda de la provincia de Málaga, y nombrando interventor de Hacienda de la misma provincia á don Juan Cabello y Echenique.

**Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo que los expedientes y demás diligencias referentes á los registradores de la propiedad, se instruyan oficio en los juzgados y en las Audiencias, sin excesión de los derechos arancelarios.

**Gobernación.**—Real orden declarando de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede resolver nada sobre el expediente de suspensión del ayuntamiento de La Palma.

Secundando los plausibles deseos del señor gobernador de la provincia, de atajar la epizootia variolosa que tanto persiste en los ganados lanares de nuestro país, hoy ha salido para la Puebla de Valverde el Subdelegado de veterinaria del distrito de esta capital, nuestro amigo don Juan Herrero, con el objeto de hacerse cargo del estado sanitario de la ganadería de dicho pueblo y adoptar las medidas de higiene y salubridad que se crean necesarias.

Candidatura para la diputación á Cortes por esta provincia á gusto de *El Ferro-carril*.

Por la capital; el señor Madrid Avila, ministerial; el señor Rodríguez Rey, romerista; el señor Santa Cruz, conservador y el señor Muñoz Nougé, republicano posibilista.

Por Mora; el señor Igual, ministerial; el señor Castel, romerista, y el señor Cabañero, moretista.

Por Albarracín; un gobernador de unas islas, ministerial; el señor Torán (don Leoncio), también con este carácter; el señor Ferrer, como amigo del gobierno, y el señor Santa Cruz, conservador.

Por Montalbán; un canero, ministerial; un señor Tollo y el señor Ibañez, conservadores; señor Oawlor, izquierdista, y un nieto del señor Latorre, indefinido.

Por Valderrobres; el señor Gasca, ministerial; el señor Sastrón, izquierdista, y el señor Tomás, de procedencia carlista.

Por Alcañiz; uno de los señores Gasca ó de Pedro, ministerial; un canero, el señor Ripollés, conservador.

Y aún dice que continuará en el próximo número.

Confesamos paladinamente que el colega tiene mejor olfato que nosotros, y esperamos el siguiente número para que nos distraiga con un nuevo desahogo.

En su último número *El Ferro-carril*, vuelve á traer á colación los capellanes del *DIARIO*, solo por el gustico de que le volvamos á decir que aquí no hay más que demócratas.

El director de *El Ferro-carril* se lamenta de que no se le permitiera la entrada en el despacho del señor gobernador, donde estaba celebrando sesión extraordinaria la Junta de Instrucción pública.

Consecuencia lógica y natural de meterse uno donde no le llaman; esto, por supuesto contando con que el señor Doctor no fuera á tratar con la primera autoridad de la provincia algún asunto reservado como médico titular higienista que es.

En este caso estamos con el doctor.

El gobernador de Madrid ha prohibido la anunciada reunión federal, según se dice, porque no se cumplieron las prescripciones legales que rigen sobre esta materia.

Se asegura que Paul y Angulo ha estado en Vigo á bordo de un buque extranjero, el cual ha zarpado ya de aquel puerto.

La crecida del Tajo ha destruido por completo las obras de defensa contra las inundaciones que se estaban construyendo en Aranjuez.

Es opinión general que el consejo supremo de Guerra y Marina no confirmará la sentencia recaída contra el duque de Sevilla, y que se limitará á desterrarlo y hacerle perder el empleo.

Según datos oficiales, asciende á 400 el número de emigrados en Francia que se han acogido á indulto.

En el primer consejo de ministros que se celebre se fijarán las fechas de la disolución de las cortes y de las elecciones.

Ha sido admitido el ofrecimiento del marqués de Campo de costear una expedición científica al Panamá.

El señor ministro de Fomento ha dirigido á los gobernadores de las provincias una circular recomendándoles que secunden el empeño del gobierno para lograr el definitivo planteamiento del sistema métrico decimal de pesas y medidas, único autorizado por la ley.

«A este fin—dice la circular—S. M. la reina (que Dios guarde), regente del reino, se ha servido disponer que, mirando con particularísimo interés cuanto se refiere al servicio de pesos y medidas, adopte V. S. las disposiciones convenientes para que sin dilación alguna reciba estricto cumplimiento el reglamento de 20 de Mayo de 1868, perfeccionando el servicio hasta propagar el uso exclusivo del sistema métrico decimal á todos los ayuntamientos, organizándole inmediatamente y con toda energía, si no estuviera establecido, y dando cuenta á este ministerio de los resultados que obtenga, así como de cualquiera dificultad que se oponga para vencerla, ya proceda de las autoridades locales y de las corporaciones, ya de los fieles contrastes, que deben secundar activamente su acción.»

De conformidad á la relación publicada por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se han entregado á las provincias aragonesas por cuenta del crédito de 2.500.000 pesetas concedido para atenciones sanitarias, las siguientes cantidades: á la de Zaragoza, 96.500; á la de Teruel, 33.000, y á la de Huesca, 9.500.

Ha sido destinado á la comandancia de Zaragoza, el capitán de la 7.ª compañía de la guardia civil de esta provincia don Marcelo Escudero, y en su reemplazo á sido nombrado el de igual clase don Roman de Roman y Correa.

El ayuntamiento de Calatayud ha aprobado dos proposiciones en extremo anómalas. Por la primera reconoce su mala gestión administrativa y su impotencia para mejorarla. Por la segunda se solicita del señor gobernador de la provincia que mande un delegado especial con el objeto de que arregle lo que la corporación ha considerado irremediable.

¡A estas exageraciones conducen las pasiones políticas, cuando se llevan al seno de una corporación puramente administrativa!

Se halla gravemente enfermo el decano de la facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, don Jenaro Casas.

Dice *La Derecha*:

«El ayuntamiento tiene propósito de dar gran solemnidad al acto de colocar la lápida existente en su archivo, en el sarcófago que en la iglesia del Pilar guarda los restos de Agustina de Aragón, heroína de los sitios de Zaragoza. Con tal motivo algunos concejales recordaban ayer el proyecto de monumento á dicha heroína que el municipio tiene y que

no ha avanzado un paso desde que con todo aparato fué colocada la primera piedra del mismo.»

Anúncianse como probables grandes perturbaciones atmosféricas del 6 al 10 del mes de Marzo próximo, por la coincidencia astronómica, muy poco frecuente, de que en este invierno y hasta la primavera, tendremos por cima de nuestro horizonte los cuatro planetas principales, Venus, Júpiter y Saturno.

Laméntase un colega de lo caro que nos ha salido, por todos conceptos, el cólera del año pasado.

Cien mil víctimas y 500.000 duros, dice, gastados de manera deplorable y lastimosa, pues solo una mínima parte se aplicó á medidas y remedios eficaces para combatir la mortífera plaga, mientras se consumieron sumas enorme en gastos innecesarios y alguna vez de efectos contra-productos.

Ya que lo que se hizo ¡mal no tiene remedio, sirva á lo ménos de lección para lo sucesivo.

Mañana dirigirá su palabra á los fieles en la Sta. Iglesia Catedral el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

## Variedades.

### HOMENAJE

En el mar las oleadas  
Una va y otra viene  
Sin cesar, agitadas,  
Y nada al tiempo en su volar detiene  
Aunque nos lleve á las simas ignoradas.

Corre el misero humano  
Tras falaces visiones  
Fatigándose en vano,  
Y al engolfarse en algidas regiones,  
El frío corta su placer insano.

Todo sin parar gira,  
Todo en rededor se mueve,  
Y el hombre que delira  
Cuando algún mito á imaginar se atreve,  
Roto y deshecho su coloso mira.

BALTASAR.

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 29 Enero, 11—45 m.

**La Gaceta publica un Real decreto facilitando la provisión interinamente de los destinos vacantes que deben reservarse á los sargentos.**

**Los mestizos siguen ocupándose, aunque sin éxito, de la fusión de las ramas Borbónicas por medio del matrimonio de la princesa de Asturias con don Jaime.—G.**

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 29 Enero 7—50 n.

**En la reunión celebrada ayer por el círculo conservador de Barcelona triunfaron los romeristas en el nombramiento Junta directiva.**

**Ha sido condecorado con el Toisón el cardenal Jacobini.—G.**

## Revista Comercial.

### PRECIOS DEL DIA.

**Trigo.**—*Chamorra superior*, á 40 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 34 á 36.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Teja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 24 á 25.

Centeno, 22 1/2 á 23.

Cebada, á 19.

**Harinas** de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 28 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem, id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 6 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

**Despojos.**—*Cabezuela*, á 9.75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8.25. Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. fanegas, ó sean

Idem *Tástarra*, á 5.25. los 32.40 litros.

**Cañamones**, de 27 á 28 rs. fanega.

**Garbanzos** de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

**Pan** de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

**Carnes, de carnero**, 1 peseta 80 cts. kilo.

dem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

**Tocino añejo**, á 3 pesetas id.

Idem *fresco*, á 2.30 pesetas id.

**Patatas**, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.

**Lana sucia** 50, 52 y 54 id.

**Arroz**, de 20 á 28 rs. arroba.

**Judías Pinet**, de 21 á 24 id. id.

**Bacalao**, de 46 á 48 nuevo.

**Aceite**, á 59 y 60 id. id.

**Jabón**, á 52 id. id.

**Azúcar Blanco**, á 56 id. id.

Idem *Terciado cubano*, á 46 id. id.

Idem *Dorado bayón*, á 50 id. id.

**Vino** de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

### Sección religiosa.

**Santos de hoy.**—Stos. Félix IV p., Sebastián Valfré pbro.

**Santos de mañana.**—Stos. Pedro Nolasco fr., Tarsacio y cps. mrs.

**Santo Rosario.**—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

*Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.*

### Se vende una casa-horno

de pan cocer, sita en la calle de los Amantes número 35.

Informará José Vicente, plaza de Bolanar.

# ANUNCIOS.

## CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfzos y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tijeras trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, firas y entredoses bordados é infinidad de de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferrería.

Además se encuentran los géneros que pertenecientes á la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Malaga, purés y tapioca, severinas sevillanas, alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden á 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licores de todas clases á precios sin competencia.

Confitería y Cerería  
DE

**SAMUEL MIGUEL,**

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros para estas pascuas, elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

Se vende una casa en la calle de San Francisco, núm. 31.

Dará pormenores de las condiciones de su venta, Dionisio Calvo, habitante en las casas del Puente del Cubo.

3—8

## VENTA

Se vende la casa número 35 de la calle del Tozal.

De las condiciones de su venta informarán en esta Administración.

4—4

Se vende la casa n.º 8, de la calle Nueva ó de la Democracia y una heredad de cuatro fanegas en regadío, en el término de San Blas, barrio de esta ciudad.

Darán pormenores en la calle del Horno del Caracol n.º 2.

6—6

## INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

## NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,  
Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

## INTERESANTE.

Desde el próximo día 19 del actual, saldrá de esta capital el coche-correo de Valencia á las 12 del día, en virtud de la nueva variación de horas de los correos de Valencia á Teruel.

4—4

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jagueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

## SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,  
1, SAN JUAN, 1.

En el pueblo de Tormón se venderán en pública licitación el día 23 del actual, 2300 pinos, bajo el tipo de 2300 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

6—8

## BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de uno á trescientos kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

SE ARRIENDAN dos graneros en la calle de la Abadía. Dará razón el sacristan de San Andrés.

Se vende la casa núm. 62 del barrio de San Julian. De las condiciones de venta informará D. Emilio Ferrero.

4—4